



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

Santiago, 26 de agosto de 2026

DECLARACIÓN PÚBLICA

ANEF ADVIERTE SOBRE UNA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO CONSTRUÍDA SIN SUS TRABAJADORES NI LA CIUDADANÍA

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) manifiesta su profunda preocupación y hace un llamado de alerta frente a las distintas iniciativas que el Gobierno ha anunciado, en las recientes semanas, en torno a la Reforma y Modernización del Estado y del Empleo Público.

La conformación de una **segunda comisión destinada a revisar materias estructurales del Estado**, sumada a la denominada Ley de “Megareforma” y a la comisión creada para abordar específicamente el empleo público y una eventual modificación del Estatuto Administrativo, no pueden ser analizadas como iniciativas aisladas.

En conjunto, estas iniciativas van delineando una determinada concepción del Estado chileno, sustentada principalmente en criterios de restricción presupuestaria y ajuste financiero, así como en una comprensión restringida de la eficiencia y en una creciente tecnocratización de un debate que es, esencialmente, político, social y democrático.

La ANEF rechaza que una discusión de esta magnitud se funde sobre diagnósticos preconcebidos acerca del tamaño, costo o supuesta ineficiencia del Estado que no necesariamente se sostienen en la realidad concreta de sus funciones, de sus capacidades institucionales ni de las necesidades que enfrenta diariamente la ciudadanía.

No aceptaremos que primero se instale una determinada visión ideológica sobre el Estado para, posteriormente, diseñar reformas destinadas a hacerla realidad. La discusión debe desarrollarse en sentido completamente contrario.

Chile debe definir democráticamente qué Estado necesita, qué funciones debe cumplir, qué derechos debe garantizar, qué capacidades requiere en sus territorios y qué condiciones necesitan sus trabajadoras y trabajadores para responder adecuadamente a esas responsabilidades.

Reducir este debate al gasto fiscal, estructuras administrativas, número de funcionarios o sus mecanismos de despido significa desconocer que detrás de cada decisión existen servicios públicos, derechos sociales y necesidades concretas de millones de personas.

UNA REFORMA SIN PARTICIPACIÓN NO ES DIÁLOGO SOCIAL

Resulta especialmente grave que este proceso avance sin participación efectiva de las organizaciones representativas de las trabajadoras y trabajadores del Estado, ni una apertura al debate ciudadano.

La experiencia y el conocimiento acumulado por quienes sostienen diariamente el funcionamiento de los servicios públicos, y de quienes recurren a ellos, no pueden ser tratados como un antecedente accesorio frente a miradas “técnicas” ni incorporados cuando los diagnósticos, objetivos y propuestas ya se encuentran definidos.

Ser informado no es participar. Ser escuchado después de adoptadas las decisiones tampoco es Diálogo Social.

Ya lo dijimos anteriormente, la ANEF no será aval, ni legitimará procesos contruidos previamente entre autoridades y expertos.

EL GOBIERNO DEBE RESPETAR LAS INSTANCIAS QUE HA COMPROMETIDO

Esta situación resulta aún más inaceptable considerando que existe una Mesa Sectorial ANEF–Gobierno, comprometida directamente con el Presidente de la República, para abordar precisamente materias relacionadas con la función pública, el empleo público y el fortalecimiento del Estado.

Pese a ello, nuevamente se adoptan decisiones y se crean instancias de enorme relevancia sin que éstas hayan sido previamente informadas ni discutidas en el espacio institucional construido para el diálogo con la principal organización representativa de las trabajadoras y trabajadores de la Administración Central.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jiménez A. Santiago de Chile
Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560
info@anef.cl <http://www.anef.cl>

El Gobierno no puede invocar o simular Diálogo Social mientras simultáneamente desarrolla una agenda paralela sobre el Estado y el Empleo Público al margen de las instancias que él mismo comprometió.

Por ello, seguiremos exigiendo la activación inmediata y efectiva de la Mesa Sectorial ANEF–Gobierno, con la incorporación del Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, el Servicio Civil y todas las instituciones necesarias para abordar integralmente las reformas que están siendo impulsadas.

MODERNIZACIÓN NO PUEDE SER SINÓNIMO DE REDUCCIÓN DEL ESTADO

La ANEF ha defendido siempre la necesidad de mejorar y modernizar el Estado. Pero modernizar no significa reducirlo, precarizar el empleo, debilitar sus capacidades ni disminuir derechos. Tampoco aceptamos una concepción de eficiencia basada únicamente en cuánto cuesta el Estado.

Un Estado eficiente es aquel que cumple sus funciones, garantiza derechos, responde oportunamente a la ciudadanía y dispone de trabajadores públicos profesionales, estables e independientes de la discrecionalidad política.

La estabilidad, la carrera funcionaria y el mérito no son privilegios. Son garantías institucionales que protegen al Estado frente al clientelismo, la captura política, las presiones indebidas y la corrupción. Debilitar esas garantías no fortalece al Estado: lo hace más vulnerable a la arbitrariedad y a los intereses particulares.

EL ESTADO NO PUEDE SER REDISEÑADO ENTRE CUATRO PAREDES

La ANEF no se restará de una discusión seria sobre el futuro del Estado. Pero tampoco aceptará ser espectadora de una transformación que afectará directamente la función pública, los derechos de sus trabajadores y la capacidad del Estado para responder a la ciudadanía. Lo que está en discusión no es una cuestión meramente administrativa. Está en discusión qué Estado tendrá Chile, para quién funcionará y bajo qué principios se organizará. **Y una definición de esa magnitud no puede quedar entregada únicamente a autoridades, expertos o criterios financieros.**

EL ESTADO NO PERTENECE A UN GOBIERNO, A UNA COMISIÓN NI A UN GRUPO DE EXPERTOS.

EL ESTADO PERTENECE A LA CIUDADANÍA Y DEBE SER CONSTRUIDO CON SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.

DIRECTORIO NACIONAL
AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES (ANEF)

Carlos Insunza Rojas
Secretario General ANEF

José Pérez Debelli
Presidente Nacional ANEF